



DECRETO N° 558

CHIGUAYANTE, 26 ABR 2013

VISTOS : Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°285 de fecha 09 de abril de 2013, que autoriza a llamado a licitación , Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-32-L113; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°82-2013 del 22 de abril de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-32-L113, "SALUD ORAL INTEGRAL DE LA EMBARAZADA" a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
LABORATORIOS DENTAID S.A.	96.718.630-9	3.924.192

2.- Impútese el gasto que irroque tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/JRV/MMA/mma

Distribución:

- Y Alcaldía
- Y Dirección de Control
- Y Secretaría Municipal
- Y DAS (3)
- Y Archivo



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



29 ABR. 2013

DIRECCION
ADMINISTRACION DE SALUD
CHIGUAYANTE